



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

**CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAM. 13 de noviembre de 2023**

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL LICENCIADO ADRIÁN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA **DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00249/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE RUBEN TOVAR LUMBRERAS, EN CONTRA DE JORGE ALBERTO VARELA MARTINEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: -----

-----BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FINCA NÚMERO 27081, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, TERRENO URBANO CALLE ISABEL LA CATOLICA, NUMERO 105, CONJUNTO HABITACIONAL LAS AMERICAS, LOTE 3, MANZANA 10, CON UNA SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 18.88 METROS CON LOTE 2, AL SUR 19.23 METROS CON LOTE 4, AL ESTE 8.50 METROS CON LOTE 16, AL OESTE 8.51 METROS CON CALLE ISABEL LA CATOLICA, CONSTRUCCIÓN 55.00 M2, CLAVE CATASTRAL 01-01-14-599-025; SE ORDENA SACAR A REMATE EL MISMO EN PÚBLICA ALMONEDA EN LA SUMA DE \$823,760.00 (OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N).-----

--- Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR UNA VEZ EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, DEBIENDO DE MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE UN LAPSO NO MENOR A CINCO DÍAS; SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO DE REMATE CONVOCÁNDOSE A AQUELLOS QUE SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO DE REMATE CONVOCÁNDOSE A AQUELLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DEPOSITAR ANTE EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO EL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE, MOSTRANDO AL EFECTO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE AL REMATE, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ DE SER LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO PARA SU REMATE CON LA REBAJA DEL 10%, MÁS OTRO 10% DE LA TASACIÓN, EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA.-----

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MARTÍN RODRÍGUEZ CHÁVEZ

JEB

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000022644901

Archivo Firmado: 4_EDICTO_EX_00249-2019_35_13-11-2023_09-48-30.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARTIN RODRIGUEZ CHAVEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012802	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-11-14T17:16:06Z / 2023-11-14T11:16:06-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	43 71 2f a2 3f 9d 55 54 2a 52 c4 4f fd 0c 4d ab 59 43 86 ea 48 9c 80 21 d9 90 d8 c5 ec 3d bb 0d cf b1 6b 05 c0 71 4d 9e b3 60 85 2d 62 e8 30 5f e1 b0 bc 21 dc aa 37 fb e6 b5 16 39 00 f4 0b fe 11 bf 80 e2 00 bc 5d 68 16 fe e5 ff b6 26 96 f7 4a d0 cf 9c 18 bd 92 51 a1 b3 4e 1e 90 23 5c f7 18 6c 0a 19 c3 ec 69 29 b6 67 7a 17 72 d0 ef b9 c3 eb d0 54 05 e1 c0 77 72 e5 c8 62 de d8 94 84 d6 d2 85 b1 cb a4 d7 d7 b2 33 a9 c5 f7 c6 4f 89 28 8c 8a 7e 66 3b 9a ef 60 44 ae 07 6e 38 94 c3 d0 c3 5b af 96 7f 71 01 d7 cd 32 62 d9 c6 4b 3c e6 f9 c1 0a 56 49 1c e3 1c 20 08 a0 0b 6d 9b 93 69 7e f6 ae ce b5 bf d4 a9 ca 70 05 e9 b4 67 ce c6 9f fb 2d 44 02 c7 c5 dd 8c cb f9 8d 5b 09 9a c0 ef 6d 95 21 e9 eb 8b 48 36 21 f5 28 f2 60 9f fe 67 a1 6b c5 ee 36 a0 8b 9e 74 08 44 a8 24 b9			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-11-14T17:16:06Z / 2023-11-14T11:16:06-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012802			

